



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CATEGORÍA:	COCINERO
SISTEMA:	GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA FICHA-EXAMEN DE LA PRUEBA SITUACIONAL REALIZADA CON FECHA 09/03/2024

Advertido error material en la Ficha-examen de la Prueba Situacional del proceso selectivo indicado, realizada con fecha 09/03/2024, publicada en el Portal de Empleo Público con fecha 21/03/2024, incluyendo las respuestas al apartado A de Reconocimiento visual y olfativo de 5 productos, se procede a su rectificación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde Dice:

3.- GALANGA.

Debe Decir:

3.- MALANGA O TARO.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Tribunal calificador ha procedido a revisar las fichas de las personas aspirantes convocadas y presentadas a realizar la mencionada prueba el día 09/03/2024, así como, a su rectificación en el sentido que corresponda teniendo en cuenta la corrección de errores aquí incluida.

Tras la revisión y rectificaciones oportunas, se informa que no se ha producido ningún cambio en las puntuaciones otorgadas a las personas aspirantes incluidas en las relaciones ya publicadas en el Portal de Empleo Público con fechas 27/05/2024 y 04/06/2024, respectivamente, que se corresponden con la Relación conteniendo la “Publicación de las calificaciones obtenidas en la segunda prueba del proceso selectivo” y a la Relación que incluye la “Publicación de la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo”.

En Toledo a la fecha de la firma
El Presidente del Tribunal